

El Pleno de Cámara Valencia aprueba el presupuesto para el ejercicio 2024

En la sesión ha participado Mar Chao con una ponencia sobre las principales líneas de actuación del Puerto de Valencia

Valencia, 20/11/2023.- El Pleno de Cámara Valencia, celebrado esta tarde de forma presencial y telemática, ha aprobado el presupuesto para el ejercicio 2024, con unos ingresos y gastos de 13.929.919 y un resultado de equilibrio presupuestario.

En su informe, el presidente de Cámara Valencia, José Vicente Morata, se ha dirigido al Pleno con preocupación por el momento de crispación y polarización social que atraviesa España, "que no es bueno ni para la empresa, ni para la inversión extranjera ni para el clima de negocio". Morata ha recordado a continuación el comunicado que emitieron las Cámaras de la Comunitat en el que se pedía un marco estable que genere confianza para permitir que las empresas desarrollen su actividad, generen riqueza y empleo y contribuyan a la cohesión económica, social y territorial de España. En este sentido, las Cámaras de la Comunitat pedían al nuevo Gobierno que facilite la estabilidad necesaria para acometer los retos que tenemos por delante, como el desempleo, el desequilibrio presupuestario, el endeudamiento o el incremento de la productividad.

A continuación, Morata ha valorado la situación de la economía valenciana, "que está creciendo, aunque un ritmo menor que años anteriores y con problemas en las exportaciones y en la industria, que se podrían empezar a corregir a mediados del año que viene, en la medida en que se recupere la economía de la zona euro". Como factores positivos, el presidente de la Cámara ha señalado que el sector servicios se está manteniendo fuerte, el mercado laboral está resistiendo mejor de lo esperado y la tasa de inflación se está moderando.

"Todo ello nos ha de llevar a trabajar con mayor esfuerzo para las afrontar las incertidumbres económicas, tanto en el mercado nacional como en el internacional, y las cámaras vamos a seguir trabajando para lograr que más empresas valencianas se internacionalicen, se digitalicen, sean más sostenibles y estén más preparadas a través de la formación", ha afirmado.

El Pleno ha aprobado además un dictamen de la Comisión de Turismo sobre la situación jurídica actual de la Marina Real Juan Carlos I, "derivada de la orden de liquidación del Consorcio Valencia 2007, y ante la inseguridad jurídica que ello ha provocado a los empresarios que tienen

concesiones administrativas y licencias en la misma, se solicita a las autoridades implicadas que alcancen un acuerdo lo más rápido posible para ordenar la situación provocada y poder ofrecer seguridad jurídica y continuidad a los empresarios con intereses en la zona”.

La Comisión de Turismo también ha mostrado su disconformidad ante la posible prohibición de los vuelos nacionales de menos de dos horas de duración, “que afectaría a las conexiones internacionales de Valencia y tendría un impacto negativo tanto para el turismo emisor como para el receptor”.

El Pleno ha contado además con la participación de la presidenta del Puerto de Valencia, Mar Chao, quien ha ofrecido una ponencia sobre las principales líneas de actuación del Puerto.